



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ARAGÓN

CIRCULAR Nº 7/2014 - 29 de septiembre
EXTENSIÓN: A TODOS LOS COLEGIADOS

JORNADA

CÓMO ANTICIPAR LA TOMA DE DECISIONES ANTE LA REFORMA FISCAL DE 2015

PRESENTACIÓN:

La reforma fiscal que entrará en vigor el próximo 1º de enero de 2015, supone importantes modificaciones en el sistema tributario español, de modo que, es necesario su conocimiento para poder anticipar decisiones que tomadas este año pueden suponer un sensible ahorro de impuestos.

Por otra parte, las modificaciones que se introducen en el IVA es necesario analizarlas dada su inminente puesta en práctica.

PROGRAMA:

- **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**
 - Aspectos materiales, personales y temporales de la sujeción al impuesto.
 - Rendimientos del trabajo personal
 - Rendimientos del capital mobiliario
 - Rendimientos del capital inmobiliario
 - Rendimientos de actividades económicas
 - Ganancias y pérdidas patrimoniales.
 - Determinación de la base imponible. Clases de renta su integración y compensación.
 - Determinación de la base liquidable. Reducciones en la base imponible
 - Determinación de la cuota íntegra. Escalas de gravamen.
 - Deduciones de la cuota.
 - Determinación de la cuota diferencial y resultado de la declaración.
 - Regímenes especiales.
 - Gestión de impuesto: Obligación de declarar y régimen de pagos a cuenta.

- **Impuesto sobre Sociedades.**
 - Modificaciones introducidas en el hecho imponible y en el sujeto pasivo del impuesto.
 - Modificaciones introducidas a nivel de base imponible
 - Modificaciones introducidas en el tipo de gravamen.
 - Modificaciones introducidas en el tratamiento de la doble imposición. Nuevo régimen de exención.
 - Modificaciones introducidas en el los incentivos fiscales. Ajustes por Reserva de Capitalización y Nivelación.
 - Modificaciones introducidas en los regímenes especiales del impuesto.
 - Comprobación por la Administración Tributaria.
 - Entrada en vigor, régimen aplicable a 2015 y régimen transitorio

- **Impuesto sobre el Valor Añadido.**
 - Naturaleza y ámbito de aplicación del impuesto.
 - Delimitación del hecho imponible.
 - Exenciones.
 - Lugar de realización del hecho imponible.
 - Devengo del impuesto.
 - Base imponible.
 - Sujetos Pasivos
 - Tipo impositivo
 - Deducciones
 - Devoluciones
 - Importaciones
 - Regímenes especiales.
 - Tipo de infracciones
 - Otras modificaciones

PONENTES:

JOAQUÍN BLASCO MERINO

Inspector de Hacienda del Estado

Inspector Coordinador de Unidad de la Dependencia Regional de Inspección de Aragón

FECHA Y HORA:

13 de NOVIEMBRE de 2014 (jueves), de 16:30 h. a 20:30 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales
(Pso. María Agustín, 4-6, local 6).

IMPORTE: **Colegiados y personal de sus despachos: 65 €**
 Otros: 85 €

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Enviando el boletín de inscripción (con su correspondiente resguardo de pago) a Secretaría del Colegio por correo ordinario, por correo electrónico, o por fax al número 976 444 263, **antes del 3 de noviembre de 2014.** Plazas disponibles hasta completar el aforo.



JORNADA

CÓMO ANTICIPAR LA TOMA DE DECISIONES ANTE LA REFORMA FISCAL DE 2015

13 DE NOVIEMBRE DE 2014

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

D. _____ NIF _____

Domiciliado en _____ Provincia de _____

C/ _____ Nº _____ Piso _____

C.P. _____ Tfno. _____ E-mail _____

desea inscribirse en la Jornada “**CÓMO ANTICIPAR LA TOMA DE DECISIONES ANTE LA REFORMA FISCAL 2015**”

El abono de la cuota (*) _____ € la realizo por el siguiente procedimiento:

Ingreso o transferencia en la c/c ES28 2086 0000 21 0700824718 del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales en la CAI Ofna. P. (adjunto fotocopia).

Zaragoza, a _____ de _____ de 2014 Firma

(*) **COLEGIADOS Y PERSONAL DE SUS DESPACHOS: 65 €**
OTROS: 85 €

Hacer recibo a nombre de _____

C/ _____ Nº _____ Localidad _____

_____ Provincia _____ C.P. _____ C.I.F. _____

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL I.C.A.C. (*Exclusivamente auditores): SÍ Núm. ROAC: _____

Enviar este boletín de inscripción (conjuntamente con el resguardo de pago) **antes del 3 de noviembre** a Secretaría del Colegio por correo ordinario, correo electrónico, o por fax al número 976 444 263.

El Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón garantiza que todos los datos contenidos en la presente solicitud serán utilizados de la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).